

TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR

Guayaquil, 13 de mayo de 2010.

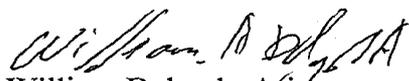
SEÑOR:
EMERSON AGUILAR VARGAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR**, se constituyó el 26 de Julio de 2007, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Suplente de Guayaquil y se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Durán el 28 de Agosto del 2007.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente


William Delgado Agías
Secretario AD-HOC

Guayaquil, 13 de mayo de 2010.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR**


EMERSON AGUILAR VARGAS
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
PASP.N° CC 94379991

REPERTORIO N.º	4280
FECHA:	- 2 JUN 2010
NOTA:	
LA ANOTACION EN EL REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION	

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2010 4280

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Ocho de Junio de Dos Mil Diez queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la compañía ([TELEVISION SATELITE DE DURAN S.A. TSDUR]) a favor del Señor ([AGUILAR VARGAS EMERSON]), por el plazo de **CINCO** años; en el Registro MERCANTIL de fojas 1255 a 1266 con el número de inscripción 95.
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán



ESPACIO

EN

BLANCO